CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INVITACIÓN No. CD 056 de 2026

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE PROYECTOS CON INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P."		
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)	**SMMLV:**	10,85
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES		

OFERENTE:	**KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** C.C. No. 1.118.549.599 expedida en Yopal, Casanare		
PRESUPUESTO OFRECIDO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)	**SMMLV:**	10,85

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTOS JURIDICOS			
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Folio 1 se anexa oferta
2. HOJA DE VIDA SIMPLIFICADA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PLATAFORMA SIGEP II.	X		Folio 3 al 5 se anexa hoja de vida de la función publica
3. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES	X		Folio 6 al 08 se anexa declaración de bienes y rentas.
4. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X		Folio 09 se anexa fotocopia del documento de identidad
5. SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA – ART. 42. LEY 1861 DE 2017. SI APLICA	N/A	N/A	No aplica toda vez que la oferente es del género femenino.
6. LA ENTIDAD VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 12 se realizó consulta en la página web de la procuraduría de los antecedentes **No 299537107,** el cual hace parte integral de la presente verificación.

7. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO	X		Folio 13 se realizó consulta en la página web de la Contraloría de los antecedentes fiscales **111854959926071610192S,** el cual hace parte integral de la presente verificación.
8. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA LEY 1801DE 2017) Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 14 se realizó consulta en la página web del sistema de registro de medidas correctivas RNMC, del **21/01/2026 a las 11:37 AM,** el cual hace parte integral de la presente verificación.
9. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 11 se realizó consulta en la página web del sistema certificado de antecedentes penales **16/07/2026 a las 10:20 AM,** el cual hace parte integral de la presente verificación.
10. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X		Folio 15 se anexa certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM. **TNJZHU5Q9L,** el cual hace parte integral de la presente verificación, el cual se verifico por la entidad y hace parte de la presente verificación.
11. LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	X		Folio 16 se anexa certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, el cual se verifico por la entidad y hace parte de la presente verificación.
12. AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018)	X		Folio 35 anexa autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018).
13. CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CASUALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA	X		Folio 36 anexa certificado bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar y ejecutar el contrato.

CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO.			
14. TARJETA POFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		Folio 17 al 18 anexa copia de la TP, antecedentes y vigencia.
15. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES.	X		Folio 31 y 32 anexa certificado de afiliación al sistema de aportes parafiscales.
16. CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	X		Folio 33 y 34 se anexa certificado Médico Ocupacional
17. LA ENTIDAD REALIZARA EN SIGEP 2 LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y SOPORTES	X		Se realizó verificación de la información y soportes en SIGEP 2 y se aprueba.
VERIFICACIÓN FINICIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ACTIVIDAD ECONOMICA, PERFILY/O EXPERIENCIA Y OFERTA ECONOMICA)			
DOCUMENTOS FINANCIEROS			
1. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Folio 10 se verifica cumplimiento de actividad 7112 en el RUT anexo a la propuesta.
DOCUMENTOS TECNICOS			
1. ESTUDIOS ACADEMICOS QUE ACREDITEN LA IDONEIDAD	X		Folio 19 al 23 se anexa acta de grado y título de Bachiller Comercial, acta de grado y título de Ingeniera Ambiental.
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA DEL OFERENTE (SEGÚN REQUERIDO ESTUDIO PREVIO)	X		Folio 24 al 29 se anexa experiencia, relacionada del oferente.
DOCUMENTOS ECONOMICOS			
1. OFERTA ECONÓMICA	X		Folio 2 se anexa oferta económica por el valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)
2. CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	X		Folio 37 copia certificada de cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.
La Subgerencia Técnica y Operativa certifica que **KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.549.599 expedida en Yopal, Casanare, una vez revisados y verificados los anexos y soportes presentados en la propuesta tanto técnicos como económicos, es persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales			

y las actividades estipuladas, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas y la experiencia certificada.

Conforme la verificación realizada, se evidencia que el oferente cumple con los requisitos de carácter jurídico y carácter financiero, técnico y económico. Es de anotar, que las verificaciones antes mencionadas fueron revisadas por **NATALIA NARANJO ARDILA** Profesional Contratada CPSP 007-2026 **y MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN** Subgerente jurídico verificación jurídica y por **LUIS FERNANDO MORENO PARDO** Subgerente Técnico y Operativo la verificación financiera, técnica y económica, respondiendo cada uno por la verificación realizada.

RESPONSABLES DE LA VERIFICACION DE CARÁCTER JURÍDICO	**RESPONSABLES VERIFICACIÒN DE CARÁCTER FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONOMICO.**
Firma:	Firma:
Nombre: **MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN**	Nombre: **LUIS FERNANDO MORENO PARDO**
SUBGERENTE JURÍDICO	SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO
Fecha de la verificación: 16 de julio de 2026	**Fecha de la verificación:** 16 de julio de 2026

REVISO CARACTER JURIDICO:
NATALIA NARANJO ARDILA
Profesional Contratada
CPSP No. CD-2026-007 del 13/01/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4597960

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118549599, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 151021-0500807 STD desde el 13 de Diciembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2019000809.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:04 AM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118549599**

Apellidos y Nombres: **BARRERA CELY KATHERINE JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299537107

PIB
10:18:23

Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118549599:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 10:19:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118549599
Código de Verificación	111854959926071610 1925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 10:20:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118549599** y Nombre: **KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143968054** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

TNJZHU5Q9L

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 5 x 5 ?

25

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118549599 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 julio 2026, 2:54 pm

VER PDF ACEPTAR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

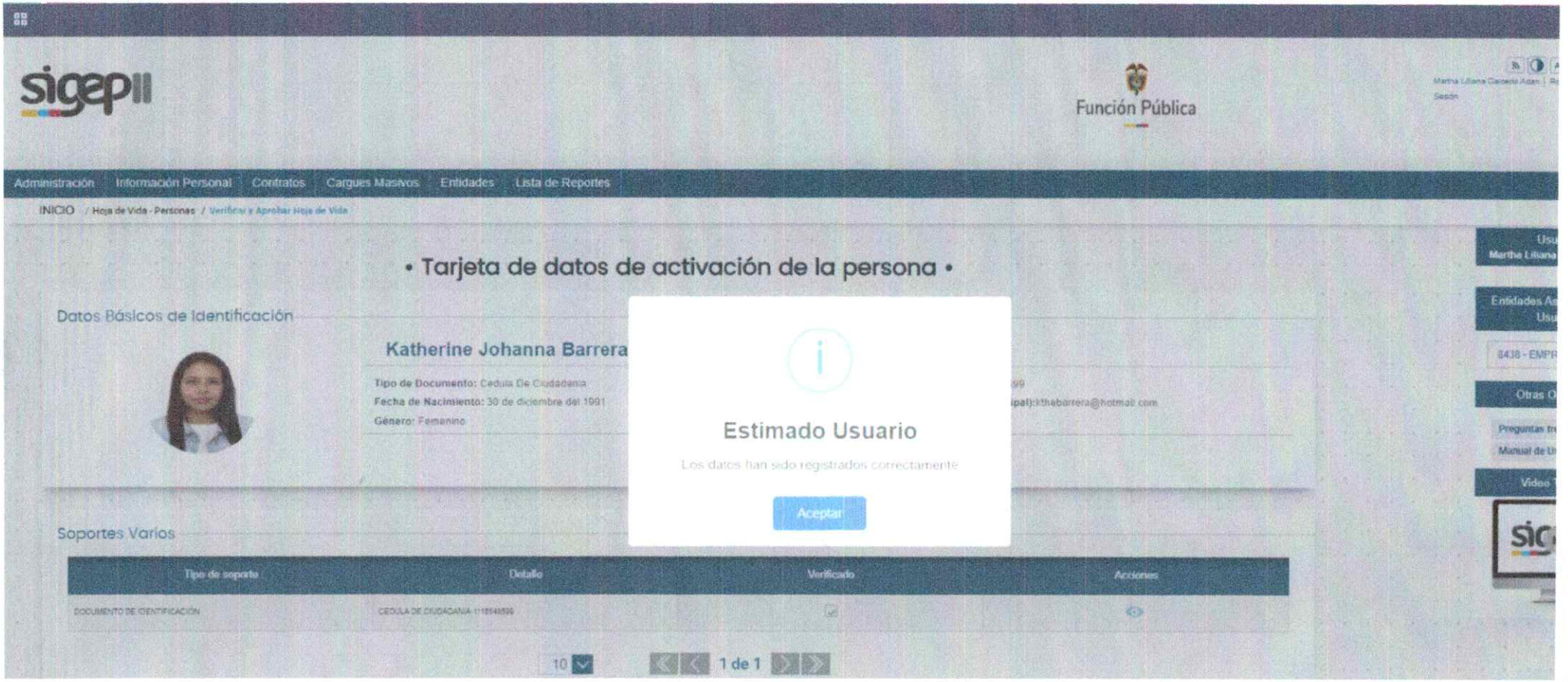
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:00 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118549599,** Apellidos y Nombres **BARRERA CELY KATHERINE JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAYOP**, con NIT **901380793-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


sigepII
Función Pública
Administración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida
• Tarjeta de datos de activación de la persona •
Datos Básicos de Identificación
Katherine Johanna Barrera
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Fecha de Nacimiento: 30 de diciembre del 1991
Género: Femenino
Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar
Soportes Varios
Tipo de soporte
Detalle
Verificado
Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
10
1 de 1